



LLAMADO

Residencias en Espacio Dinamo



Llamado a expresión de interés de artistas, emprendedores, organizaciones, colectivos, emprendimientos, empresas y/o proyectos que deseen proponer o realizar sus residencias dentro del Espacio DINAMO.



*Gobierno de
Canelones*



Canelones
Creativo

CANELONES CREATIVO.	3
RESIDENCIAS con base en la CREATIVIDAD.	5
OBJETO DEL LLAMADO	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
PLAZOS	6
TIPOS DE POSTULACIONES.	7
<i>Línea 1: Residencias existentes que no tengan espacio para realizarse y que combinen actividad y residencia en Espacio DINAMO.</i>	<i>7</i>
<i>Línea 2: Nuevos proyectos de residencias y que combinen actividad y residencia en Espacio DINAMO.</i>	<i>7</i>
<i>Línea 3: Residencias existentes que no tengan espacio para realizarse y cuyas actividades principales serán FUERA DEL espacio DINAMO</i>	<i>8</i>
<i>Línea 4: Nuevos proyectos de residencias y cuyas actividades sean FUERA DE ESPACIO DINAMO.</i>	<i>8</i>
CONDICIONES PARTICULARES	9
FUNCIONAMIENTO DE LA POSTULACIÓN	10
REQUISITOS Y CONDICIONES.	11
COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS	11
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	11
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES.	11

CANELONES CREATIVO.

En 2021 el Gobierno Departamental avanzó en la construcción de Lineamientos Estratégicos Departamentales de desarrollo de la creatividad iniciando el trabajo con las Industrias Creativas y Culturales de Canelones.

Canelones Creativo y la Intendencia de Canelones trabajan para promover la generación de políticas públicas que ayuden al desarrollo de las industrias creativas y culturales generando un ecosistema donde sea posible explorar el potencial individual y colectivo de la creación en sí misma y su vínculo con todo el sistema de desarrollo. Se busca generar capacidad de acción y un método para el trabajo del departamento, la creatividad y los actores relacionados, orientado al cambio social y cultural, ampliando la mirada y abordando las situaciones de toda la cadena de valor de la creatividad y la cultura en un proceso transversal integral e integrado y con una perspectiva de dinamización económica, productiva y social.

También se busca desarrollar su puesta en valor y su vinculación con el sistema de desarrollo a través de industrias creativas, con metodologías extrapolables a otras actividades, apoyadas en las capacidades creativas locales y enfocadas inicialmente en los sectores culturales y creativos con perspectiva de género, generaciones y derechos humanos. Generar sistemas de información, datos y metodologías propias que fomenten la creación, el desarrollo y el apoyo a la producción con procesos de innovación concretos, considerando las brechas de género y generacionales existentes, así como poder fortalecer procesos de integración y participación de mujeres, jóvenes y grupos socialmente excluidos de las redes artísticas y culturales.

C2 + I2 + E + D = T

**Capacidad + Creatividad + Investigación + Innovación + Experimentación +
Desarrollo =**

Transformación

Misión: Hacer de la creatividad y la innovación un motor de desarrollo social, cultural y económico para el departamento traccionando la transversalidad y el desarrollo.

Visión: Hacia el año 2030 la creatividad y la innovación será un componente diferencial e innovador en la gestión de la política pública y del desarrollo departamental, imaginando y haciendo realidad un aporte sustantivo desde el departamento de canelones para el desarrollo del país en el mundo y promoviendo la diversidad creativa, la inclusión social, y el desarrollo social, cultural y productivo.

RESIDENCIAS con base en la CREATIVIDAD.

El trabajo con residencias creativas en CANELONES CREATIVO proponen ser programas que implican la inmersión temporal de artistas, gestores, proyectos o iniciativas en un contexto distinto a su entorno habitual.

Se están convirtiendo en un elemento importante para el desarrollo de iniciativas y proyectos. Muchos programas son esenciales para favorecer la movilidad internacional, en la conexión entre lo local y lo global característica de la creación contemporánea.

En último término, los programas de residencia contribuyen a tender puentes entre iniciativas, proyectos, creadores, territorios y culturas, y son una herramienta básica para el intercambio y la cooperación.

El concepto de residencia como una oportunidad para trabajar en un nuevo entorno, fuera de las limitaciones y presiones de su vida cotidiana. Proporcionan a los artistas y otros profesionales creativos tiempo, espacio y recursos para trabajar, individual o colectivamente, en ámbitos vinculados a su práctica artística, o de desarrollo de iniciativas dándoles la posibilidad de profundizar en su trabajo a través de una inmersión intensiva.

OBJETO DEL LLAMADO

Llamado a expresión de interés de artistas, emprendedores, organizaciones, colectivos, emprendimientos, empresas y/o proyectos que deseen proponer o realizar sus residencias dentro del Espacio DINAMO ya sea para actividades a realizarse en el mismo espacio, o por residencias que complementen otras actividades a realizarse en el departamento en el periodo de Mayo y hasta Noviembre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar sinergia entre los artistas, departamento y países, para crear capacidades y mercados en el sector local y fomentar la exportación de proximidad.
- Apoyar procesos de desarrollo, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las industrias creativas.
- Facilitar y promover la comercialización, circulación, así como el acceso a mercados internacionales de los sectores de las industrias creativas de Canelones.
- Fomentar las relaciones comerciales en la región: entre empresas, emprendimientos, productores y productoras, cámaras y asociaciones culturales de los diversos sectores de las industrias creativas.
- Apoyar las gestiones de negociación de los distintos sectores creativos en mercados extranjeros.
- Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de los sectores creativos tanto a nivel local como internacional.

PLAZOS

La convocatoria estará vigente desde el 27 de diciembre de 2023 al 20 de Febrero de 2024 y las postulaciones se realizarán exclusivamente en: canelonescreativo.uy

TIPOS DE POSTULACIONES.

Línea 1: Residencias existentes que no tengan espacio para realizarse y que combinen actividad y residencia en Espacio DINAMO.

Llamado a expresión de interés de artistas, emprendedores, organizaciones, colectivos, empresas y/o proyectos que deseen programar sus residencias en DINAMO en 2024 contando con el equipamiento que hay en DINAMO y las condiciones del alojamiento que el espacio posee en uso del Parque Vacacional de AGADU. El tope del espacio para alojar al mismo tiempo es de 40 residentes con alguna posibilidad de ampliar unas plazas más.

El espacio DINAMO con todos sus insumos. [Ver Dossier y Descripción del Espacio](#)

Línea 2: Nuevos proyectos de residencias y que combinen actividad y residencia en Espacio DINAMO.

Llamado a expresión de interés de artistas, emprendedores, organizaciones, colectivos, empresas y/o proyectos que deseen crear, producir y programar sus residencias en DINAMO en 2024 contando con el equipamiento que hay en DINAMO y las condiciones del alojamiento que el espacio posee en uso del Parque Vacacional de AGADU. El tope del espacio para alojar al mismo tiempo es de 40 residentes con alguna posibilidad de ampliar unas plazas más.

El espacio DINAMO con todos sus insumos. [Ver Dossier y Descripción del Espacio](#)

Línea 3: Residencias existentes que no tengan espacio para realizarse y cuyas actividades principales serán FUERA DEL espacio DINAMO

Llamado a expresión de interés de artistas, emprendedores, organizaciones, colectivos, empresas y/o proyectos que deseen programar sus residencias con actividades fuera del espacio DINAMO y las condiciones del alojamiento que el espacio posee en uso del Parque Vacacional de AGADU. El tope del espacio para alojar al mismo tiempo es de 40 residentes con alguna posibilidad de ampliar unas plazas más.

Línea 4: Nuevos proyectos de residencias y cuyas actividades sean FUERA DE ESPACIO DINAMO.

Llamado a expresión de interés de artistas, emprendedores, organizaciones, colectivos, empresas y/o proyectos que deseen crear, producir y programar sus residencias con actividades fuera del espacio DINAMO y las condiciones del alojamiento que el espacio posee en uso del Parque Vacacional de AGADU. El tope del espacio para alojar al mismo tiempo es de 40 residentes con alguna posibilidad de ampliar unas plazas mas.

CONDICIONES PARTICULARES

En las postulaciones deberán presentar:

- Detalle de la residencia, detallando como mínimos sus objetivos, días, y actividades principales con necesidades.
- Detalles referenciados de actividad en el sector.
- Formato y explicación de residencia que presentan.
- RAIDER y otras especificaciones técnicas.

Este documento debe incluir la siguiente información:

- Texto breve de presentación donde se especifique historia expuesta de manera cronológica.
- Incluir detalles técnicos y de producción de la residencia.
- Incluir vínculos de imágenes, videos y audios que se encuentren disponibles en plataformas como YouTube, Vimeo, Facebook, Twitter, Soundcloud, o cualquier otra plataforma digital de acceso directo.
- Información de redes sociales y página de Internet. Certificaciones, contratos o documentos que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales o en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales para llevar a cabo el proyecto.
- Rider completo.

FUNCIONAMIENTO DE LA POSTULACIÓN

Las propuestas de programación de residencias serán consideradas para las diversas instancias pautadas para integrar la programación de DINAMO y otras infraestructuras del departamento que se espera lanzar en marzo de 2024.

Cerrado el llamado, se organizarán las propuestas, priorizando las que tengan la mayor capacidad de concreción y viabilidad.

Luego de seleccionar las iniciativas, se realizarán reuniones con las propuestas seleccionadas para poder evaluar pertinencia y viabilidad, así como las posibles fechas.

Luego de la selección y en etapa de producción, se comenzará a organizar la estrategia de comunicación, diseño de espacios y marketing con una planificación conjunta de horarios y actividades, integrando intereses y proyecciones.

REQUISITOS Y CONDICIONES.

Los y las interesados deben ingresar en www.canelonescreativo.uy y completar el formulario para personas que hayan nacido o residan en Canelones.

Las personas que se presenten a este espacio se comprometen a respetar y promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 19.580 de 2017, que tiene por objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia basada en género. El incumplimiento de lo anterior, implicará la imposibilidad de presentación de personas involucradas en este tipo de situaciones; en los escenarios y en las actividades organizadas por la Intendencia de Canelones.

COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

La selección se comunicará a través de www.canelonescreativo.uy y por comunicaciones directas.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La información de carácter personal facilitada por los participantes y recogida en los formularios, será incorporada a bases de datos de Canelones Creativo con el solo objeto de ser tratados en la presente convocatoria.

ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES.

Se deja expresa constancia de que todos los demás gastos necesarios para la participación en el catálogo que no sean cubiertos por esta convocatoria, de conformidad a lo indicado precedentemente, deberán ser financiados por el postulante.

La presentación a la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes bases.

Las personas que se presenten a este espacio se comprometen a respetar y promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 19.580 de 2017, que tiene por objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia basada en género. El incumplimiento de lo anterior, implicará la imposibilidad de presentación de personas involucradas en este tipo de situaciones; en los escenarios y en las actividades organizadas por la IC (Intendencia de Canelones).

DUDAS Y CONTACTO.

El contacto por consultas podrá hacerse a través de la dirección canelonescreativo@imcanelones.gub.uy.